



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
JMA-GC-2021-LP-003

OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."

**FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS**  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021

De conformidad con el Artículo 33 Fracción VII, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se emite el presente Fallo relativo al concurso JMA-GC-2021-LP-003, referente a la Licitación Pública Estatal, convocada el 15 de Febrero del 2021, relativa a los trabajos de:

"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE." Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Se autorizaron recursos por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con recursos provenientes de: **RECURSOS FAISM 2021**, aprobados por el H. Ayuntamiento de Mazatlán contemplados para el Plan Municipal de Desarrollo 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la publicación de la convocatoria Pública Estatal, con fecha: 15 de Febrero del 2021. El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día 09 de Marzo del 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la JUMAPAM, Donde 07 (Siete) Licitantes se registraron y se presentaron al acto de apertura: 04 (Cuatro). Por lo cual se realizó la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas. Mismas propuestas que fueron recibidas por parte del comité de obras, el día 11 de Marzo del presente a las 10:00 horas. A continuación se enlista los licitantes, que se presentaron a la ceremonia: **CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V., C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ, IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA Y TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

El Comité de Obra Pública procedió al análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes antes mencionados con los siguientes resultados.

NO.	CONTRATISTAS:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 2'767,000.96
2.-	C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	\$ 2'763,206.35
3.-	IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	\$ 2'766,523.61
4.-	TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2'772,188.64

**Artículo 53.** La evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes para la contratación de obra y servicios relacionados con las mismas, el Comité de Obra Pública analizará las primeras y una vez realizado ello, lo hará respecto de las segundas, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con el porcentaje requerido para la solvencia de la propuesta técnica, así como con las condiciones y criterios establecidos por la convocante en las bases.

Las evaluaciones de las propuestas, se realizarán con base en las modalidades y criterios siguientes:





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
JMA-GC-2021-LP-003

OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."

**FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS**  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021

I. Método de Puntos y porcentajes para la evaluación de la propuesta técnica.

II. Método de tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica.

En las bases de la licitación se determina un porcentaje como rango de aceptación, que no podrá ser menor del 10% ni mayor del 15%; referente al presupuesto base.

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 44.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: (NO SOLVENTE)</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u> -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 8.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 10.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 5.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p>-PROPUESTA TECNICA COMPLETA, PERO PRESENTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA INSOLVENCIAS EN SUS RESULTADOS, EN LA VALUACION POR TASACION ARITMETICA. POR LO TANTO QUEDA DESECHADA.</p> <p><b>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</b></p> <p>I. El resultado de la evaluación mediante el método de tasación aritmética de la propuesta económica en conjunto con la evaluación de la propuesta técnica, determinará quién es el licitante ganador del contrato de obra pública o servicio relacionado con la misma, de que se trate.</p> <p>II. La tasación aritmética se compone de las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Determinación de precios de mercado;</li><li>b) Determinación de insuficiencias;</li><li>c) Eliminación de propuestas insolventes; y</li><li>d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.</li></ul> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 33 Fracción. VII, 53 Y 58, de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	<p>PROPUESTA TECNICA: 44.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: (NO SOLVENTE)</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u> -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS</p>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
**JMA-GC-2021-LP-003**

**OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."**

**FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS**  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- CAPACIDAD DEL LICITANTE: 8.00
- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 12.00
- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00
- CONTENIDO NACIONAL: 3.00

-PROPUESTA TECNICA COMPLETA, PERO PRESENTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA INSOLVENCIAS EN SUS RESULTADOS, EN LA VALUACION POR TASACION ARITMETICA. POR LO TANTO QUEDA DESECHADA.

**CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).**

I. El resultado de la evaluación mediante el método de tasación aritmética de la propuesta económica en conjunto con la evaluación de la propuesta técnica, determinará quién es el licitante ganador del contrato de obra pública o servicio relacionado con la misma, de que se trate.

II. La tasación aritmética se compone de las siguientes etapas:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

**FUNDAMENTO:**

La evaluación se realizó en base a los artículos. 33 Fracción. VII, 53 Y 58, de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

*[Handwritten signature]*

**PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)**  
**PROPUESTA ECONOMICA: (NO SOLVENTE)**

**TOTAL: 0.00 PUNTOS**

**VALUACION TECNICA:**

- CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS
- CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00
- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00
- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00
- CONTENIDO NACIONAL: 0.00

**4.-** **TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

- NO PRESENTA EL DOC **AT-11 B** REFERENTE A: LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

**CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2021-LP-003

OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."

FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021

BASES DE LICITACION).

14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.

FUNDAMENTO:

La evaluación se realizó en base a los artículos. 33 Fracción. VII, 53 Y 58, de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

- Propuestas Aceptadas en la revisión de lo Técnico: **3 (Tres)**.
- Propuestas Aceptadas en la revisión de lo Económico, método de Tasación Aritmética: **3 (Tres)**.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS LICITANTES Y PUNTOS OBTENIDOS:

	RAZON SOCIAL	PRESUPUESTO BASE	PUNTOS TECNICOS	DOCUMENTACION ECONOMICA COMPLETA	RESULTADO TASACION
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.	\$ 2'412,184.61 M.N. MAS I.V.A.			
	LIMITE INFERIOR DEL PRESUPUESTO BASE, HASTA (10 %).	\$ 2'170,966.15			
	LIMITE SUPERIOR DEL PRESUPUESTO BASE HASTA (15 %).	\$ 2'774,012.30			
1.-	C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	\$ 2'763,206.35	SI	SI	MEJOR PROPUESTA SOLVENTE
2.-	IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	\$ 2'766,523.61	SI	SI	NO SOLVENTE
3.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 2'767,000.96	SI	SI	NO SOLVENTE
4.-	TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2'772,188.64	NO	-	-

Por parte del Comité de Obra Pública de la junta municipal de agua potable y alcantarillado de Mazatlán, determina de acuerdo al **Artículo 58 del 1er. Párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. El cual dice: "El comité de obra pública, al emitir los fallos de adjudicación en toda licitación se observará las disposiciones de esta Ley y garantizará que se obtengan las mejores condiciones técnicas y económicas para la plena realización de la obra pública en beneficio de las instituciones, según corresponda, procurando que exista transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los procedimientos de adjudicación".





**jumapam**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
**JMA-GC-2021-LP-003**

**OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."**

**FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021**

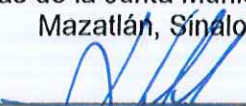
De conformidad con el resultado del dictamen emitido por el comité de obra pública de la junta municipal de agua potable y alcantarillado de Mazatlán, la gerencia de construcción, emite el fallo a favor del licitante: **C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ** Con un importe de \$ **2'763,206.35 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 35/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la (JUMAPAM), y además es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de la presente licitación. Para llevar a cabo la obra: **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."**. Una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.


Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato el día **18 de marzo de 2021**. Dicho acto se celebrará en las oficinas de gerencia de construcción, cita en la **av. Gabriel Leyva y Emilio barragán s/n col. centro Mazatlán, Sinaloa**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **19 de marzo de 2021** con un plazo de ejecución de **30 días naturales**.

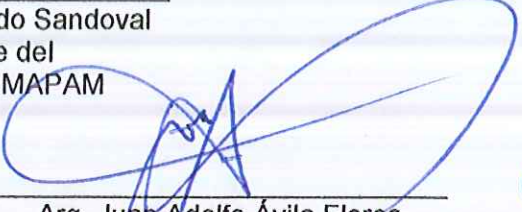
Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la jumapam, cita en **av. Gabriel Leyva y Emilio barragán s/n zona centro de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa**, de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto hoy: **jueves 18 de marzo de 2021, a las: 10:08 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

Por los miembros del comité de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa

  
Lic. Rosa Jacqueline Tiznado Sandoval  
Suplente Presidente del  
Comité de Obras De JUMAPAM

  
Ing. Pablo Loaiza Mendoza  
Suplente Vocal del área del Órgano Interno  
de Control del comité de obras  
De JUMAPAM

  
Arq. Juan Adolfo Ávila Flores  
Suplente Vocal del área de Planeación Física  
del comité de obras  
De JUMAPAM






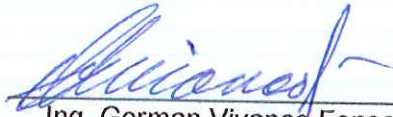
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2021-LP-003

OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."

FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA DEL COMITÉ DE OBRAS  
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de Marzo de 2021

  
M. en D. Luis Alejandro Hernández Chávez  
Vocal Titular de la Dirección Jurídica  
De JUMAPAM

  
Ing. German Vivanco Fonseca  
Testigo Social

Por los funcionarios Públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán,  
Sinaloa

Jefe de Supervisión JUMAPAM

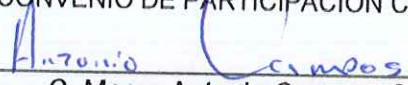
Jefe de Depto. Concursos y Normatividad  
JUMAPAM

  
Ing. Jorge Alberto Elizalde Orozco

  
Ing. José Heriberto Tirado Meave

Por los licitantes que asistieron

C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO  
HERNANDEZ  
  
Ing. Jorge Alberto Altamirano Hernández

IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S.  
GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN  
CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA  
  
C. Marco Antonio Campos García

TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

  
Ing. Ramón Beltrán López



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CALLE VALLE DORADO, VALLE DEL CARRIZO, PLAYA DORADA, VALLE GRANDE, VALLE DE MORA, VALLE DEL VENADO, COL. 13 DE SEPTIEMBRE."

### CUADRO DE RESULTADOS: COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS


P. BASE SIN I.V.A.	\$	2,412,184.61
LIMITE SUPERIOR 15 %	\$	2,774,012.30
LIMITE INFERIOR 10%	\$	2,170,966.15


NO. LICITACION: JMA-GC-2021-LP-003

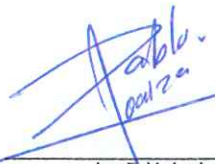
FECHA : 11-03-21


**METODO DE SOLVENCIA**


NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	IMPORTE PROPUESTA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTIL - "E"	RESULTADO			
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)						
<b>COSTO DE MERCADO</b>								\$	1,605,365.45	\$	400,836.91	\$	340,246.86	\$	300,354.63	\$	10,461.11	
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	1,507,727.88	408,789.04	340,246.86	248,244.02	10,350.18	261,642.98	2,767,000.98					62,110.61	110.93	62,221.54	199,421.44	2,767,000.98		
C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	1,500,060.22	400,836.91	333,884.33	300,364.63	10,461.11	217,609.15	2,763,206.35	6,305.23		6,362.63				11,667.76	205,941.39	2,763,206.35	ES GANADOR	
IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V. Y E.S. GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V. EN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	1,505,365.45	380,970.40	342,164.86	309,761.60	10,463.35	217,797.95	2,766,523.61	19,866.51						19,866.51	197,931.44	2,766,523.61		
	1,605,365.45	400,836.91	340,246.86	300,354.63	10,461.11	217,797.95	2,766,523.61											


  
Lic. Rosa Jacqueline Tiznado Sandoval  
Suplente Presidente del  
Comité de Obras De JUMAPAM

  
L.C.P. Roy Castro Chevarin  
Vocal Titular de la Dirección de Administración y Finanzas  
Del comité de obras de JUMAPAM

  
Ing. Pablo Loaiza Mendoza  
Suplente Vocal del área del Órgano Interno de Control del comité de obras  
De JUMAPAM

  
Lic. Fausto Humberto Robles Rivas  
Vocal Titular de la Dirección Jurídica  
Del comité de obras de JUMAPAM

  
Ing. German Vivanco Fonseca  
Testigo Social

  
Arq. Juan Adolfo Avila Flores  
Suplente Vocal del área de Planeación Física del comité de obras  
De JUMAPAM